COLEGIO EMPRESARIAL

Educamos para la vida… porque la vida es toda una empresa.

TALLER DEL PROCESO ACADÉMICO – 2020
(PLAN DE CONTINGENCIA NACIONAL)

GRADO: Once	**ASIGNATURA: Filosofía**
PERIODO: Segundo. Unidad didáctica # 1	**DOCENTE: Laura Restrepo Vásquez**
ESTUDIANTE:	

1. **Logro:** Comprendo la relación entre la ética y la política y la manera como esta última se encuentra presente en la vida diaria de las personas.

2. **Conceptos básicos teóricos:**

   *Relación entre ética y política
   *Política sin ética y ética sin política

<u>Relación entre ética y política: Aristóteles</u>

Para Aristóteles la relación que existe entre el individuo y la comunidad es orgánica. Esto significa que el primero es concebido como una parte constitutiva de la segunda, así como una parte u órgano del cuerpo es considerado como un elemento constitutivo del cuerpo mismo. La situación del individuo depende, directamente, de la situación de la comunidad. Por ejemplo: una mano es diferente del cuerpo, pero su funcionamiento es inconcebible al margen de él. Pasa lo mismo con el individuo y la comunidad. En este sentido, hay que asumir al individuo como un ser social que no puede realizarse en sus proyectos de vida, en su trabajo o en su estudio al margen de la comunidad que habita. Esta última, para Aristóteles, exige ser pensada en relación con unos fines que deberá favorecer para que tenga un sentido aceptable: una comunidad que impide que sus miembros logren alcanzar las metas que se proponen puede ser catalogada como injusta, pero, al mismo tiempo, corresponde a la comunidad, en su conjunto, controlar los proyectos particulares de los individuos para impedir que estos terminen perjudicando el proyecto común. Dicho control parece lograrse a través de criterios, normas y leyes que, si bien limitan las libertades y las acciones de los individuos, también le garantizan unas condiciones y un trato más justo e igualitario. Se renuncia a muchas libertades, pero se gana seguridad y condiciones básicas de vida.

Esta relación que nos propone Aristóteles entre el sujeto y la comunidad puede ser pensada desde la relación ética y política. Partamos del hecho de que la ética se entiende como la reflexión sobre la moral o, lo que es lo mismo, la reflexión sobre los hábitos, los juicios y las acciones que definen a un individuo. Es, en todo caso, algo que remite a un sujeto concreto, a la individualidad. La política, por su parte, se ocupa de la organización de la comunidad y de esos sujetos que la componen. Se entiende, entonces, como el estudio de las relaciones que se tejen entre los sujetos moralmente constituidos estableciendo límites al poder que cada individuo llega a tener dentro de su comunidad y, desde la cual, pretende realizarse o alcanzar sus metas. Conforme lo anterior, Aristóteles asumió que la comunidad es impensable sin los sujetos que la habitan, así como un sujeto es impensable al margen de una comunidad política. No hay política sin ética, así como no hay ética sin política; o lo que es lo mismo: no hay sujeto sin comunidad ni comunidad sin sujeto.

De acuerdo con esto, Aristóteles afirma que la relación individuo-comunidad es dialéctica y complementaria ya que no es posible el bienestar de uno de los elementos sin el bienestar del otro. Por ejemplo: si la comunidad es injusta y no proporciona condiciones materiales de vida, además de que carece de instituciones que organicen la existencia, difícilmente sus individuos podrán alcanzar la felicidad y la estabilidad. Al mismo tiempo, si la comunidad tiene buenas instituciones y ofrece

condiciones materiales a los individuos, pero estos no desean contribuir al bienestar común pues optan por dedicarse exclusivamente a sus intereses particulares al margen de las necesidades de los otros, dichas instituciones y condiciones no podrán cumplir con su verdadera finalidad: el bienestar de los individuos que la componen. Se trataría, entonces, para Aristóteles, de encontrar un equilibrio entre la comunidad y el sujeto que conduzca a una vida buena, feliz, tranquila, una vida que satisfaga las necesidades básicas y dé oportunidades a los sujetos, a la vez que estos participen activamente de las decisiones políticas y del mejoramiento de la comunidad que habitan.

Para el autor, la felicidad es sinónimo de bienestar y debe entenderse desde la relación entre ética y política. El filósofo se la representa como la posibilidad que la comunidad brinda al individuo para que este se realice plenamente haciendo lo que le corresponde dentro de los límites de sus capacidades, y aportando con sus acciones a que la comunidad logre un equilibrio y una armonía tales que pueda conservarse de manera estable desde aquellas prácticas que proporcionan lo necesario para vivir tranquilos. En ese sentido, ideas tales como la riqueza, los excesos en general (sean de placeres, de reconocimiento, de fama...) contrarían la idea de felicidad tal cual la concibió el autor en la medida en que todo esto perjudicaría el equilibrio y no representaría la realización de las actividades de las que es capaz un individuo. La felicidad es vivir bien, y vivir bien es hacer lo que a cada uno le corresponde dentro de la comunidad.

¿Cómo podríamos interpretar nuestra situación actual desde el pensamiento aristotélico relativo a la relación sujeto-comunidad (ética-política)? ¿Sería posible ser felices viviendo en una sociedad como la nuestra? Aristóteles diría que tal cosa no es posible, ello porque juzgaría que nuestra sociedad es injusta (por no proveer lo necesario a todos los sujetos), además de que los sujetos solo se esfuerzan por encontrar una felicidad de tipo individual (cosa completamente impensable para el autor). Si imaginamos a Aristóteles en la actualidad, podríamos decir que él asumiría nuestra idea felicidad como algo extraño, como un querer vivir con nuestro corazón enfermo, con nuestros riñones fallando, pero disfrutando de una comida deliciosa. Además, nos diría que tampoco se puede vivir bien en una sociedad que nos somete constantemente al estrés, a la incertidumbre, a la inseguridad, al miedo, a la violencia. No se trata de caer en el pesimismo y pensar que nunca seremos felices porque nuestra sociedad no ofrece las mejores condiciones, pero tampoco podemos decir que nuestra felicidad está al margen de los otros y de la sociedad en que vivimos. Para Aristóteles se trataría, en última instancia, de una búsqueda permanente de equilibrio entre el bienestar del sujeto y el bienestar de la comunidad, puesto que el primero no es posible sin la segunda.

Aclaración: el siguiente fragmento es tomado del ensayo *Ética y Política* del filósofo mexicano Alfonso Sánchez Vázquez. Para efectos prácticos, muchos de los párrafos se suprimieron y algunos fueron ligeramente modificados (en aras de la comprensión).

Política sin ética y ética sin política

Nos proponemos examinar en una perspectiva general la relación entre ética y política. Una relación que se mantenía viva en la Antigua Grecia, pues ciertamente en ella una y otra aparecen estrechamente vinculadas en la filosofía de Platón y Aristóteles, así como en la vida cotidiana de los atenienses. Es por este vínculo que se define al hombre como animal político, o sea: por su participación en los asuntos de la polis, o ciudad-Estado. Tenemos pues, en la Grecia clásica, una unidad indisoluble entre ética y política. Ahora bien, lo que aparece unido en la Antigüedad lo desune la Modernidad, como lo desunen desde posiciones inversas Maquiavelo y Kant. Maquiavelo al separar la política de la ética, y Kant al postular una ética universal, abstracta, individualista, que por su autonomía y autosuficiencia no necesita como tal de la política.

Detengámonos en esos dos tipos de relación entre política y ética: una, que llamaremos “política sin ética” y otra, “ética sin política”. En ambos casos se excluye uno de los términos de la relación; en el primero, la ética; en el segundo, la política.

La primera, la política sin ética, corresponde a la que suele calificarse de maquiavélica, pragmática o realismo político. Su paradigma lo encontramos en *El príncipe* De Maquiavelo, de acuerdo con el cual la política se basta a sí misma por lo que no admite ningún juicio moral; lo que cuenta es el fin que se persigue. Lo característico entre esta relación entre política y ética es su inmoralismo; o sea, dejar a la ética fuera de la política. Ahora bien, esta exclusión se presenta con dos modalidades. Primero: cuando la política desconoce la autonomía o especificidad de la ética. Son propias de la ética aspectos como la libertad y la responsabilidad –incompatibles con la coerción o la imposición. La absorción de la ética por la política entraña, pues, la destrucción de la ética misma como esfera de la libertad, responsabilidad y dignidad. Esta destrucción ha sido siempre un componente natural de las políticas despóticas, antidemocráticas, así como de las pragmáticas o realistas. En otras palabras: esta primera modalidad de la política sin ética despoja al sujeto de su libertad, de la responsabilidad de sus acciones y de la dignidad que le es propia.

La segunda modalidad, también excluyente de la relación que llamamos política sin ética, parte del reconocimiento de que toda política tiene un lado práctico; o sea, para realizar sus objetivos ha de recurrir a ciertos medios. Pero ¿qué medios? Al escogerlos, no admite más criterio de valoración que el de su eficacia. Se descarta, pues, todo criterio ajeno o extraño a ella, como el criterio ético. Los medios que se escogen para alcanzar ciertos objetivos solo se valoran o juzgan por su adecuación efectiva a esos objetivos, no por el hecho de ser buenos o deseables. En consecuencia, la política solo se juzga por sus resultados. Tal es la esencia del eficientismo, pragmatismo o realismo político que deja fuera de su horizonte el contenido ético de fines y valores.

Ahora bien, no es que, con ello, semejante política niegue la existencia de la ética. Se reconoce su derecho a existir, pero solo interiormente, relegada a la vida privada. No hay lugar para ella en el escenario propio de la política: la vida pública. No interesa, por esto, la ética en la política, ya que se considera asunto privado.

Nos toca ahora examinar la forma, también excluyente, de la relación entre política y ética que podemos llamar ética sin política o idealismo político. Esta se presenta, asimismo, con dos modalidades, teniendo en cuenta la diferente actitud del sujeto ético con respecto a los resultados o consecuencias prácticas o políticas de sus actos. Una modalidad es la propia de las éticas de raíz kantiana o éticas de la intención, porque lo que cuenta para ellas es la intención del sujeto que se da en el santuario de su conciencia individual, y no en sus resultados. Por tanto, estas éticas se desentienden de las consecuencias prácticas y políticas que el acto ético puede acarrear. Paradigma de esta, de las amuralladas en sí mismas, es la moral kantiana, a la que le basta la recta intención del sujeto individual o su buena voluntad. No necesita por consiguiente trascenderse, proyectarse fuera de sí o rebasar sus murallas.

La otra modalidad de ética sin política es la que llamaremos ética de los principios, entendidos estos en un sentido absoluto. En ella se asumen las consecuencias que tiene la aplicación práctica de los principios, pero solo las que se ajustan a ellos. Y, una vez reconocido este ajuste, se aceptan las consecuencias cualesquiera que sean. Esta absolutización de los principios se expresa en la vieja máxima “¡sálvense los principios, aunque se hunda el mundo!” Semejante absolutización está en la base de todo dogmatismo y fanatismo. Esta es la postura defendida por Max Weber.

No cabe aceptar ni el inmoralismo de la política sin ética ni el moralismo de la ética sin política. Y ello por estas razones fundamentales: la política sin ética pervierte, desnaturaliza su carácter emancipatorio, liberador; la ética sin política conduce a la impotencia del utopismo o al fracaso, y a la derrota. Si los fines no pueden ser absolutizados prescindiendo de las condiciones, posibilidades y medios para su cumplimiento –como hace el utopismo– o aceptando cualquier consecuencia de su aplicación –que es lo propio de todo fanatismo– tampoco puede absolutizarse la eficacia de los medios al margen de su valoración ética.

Adolfo Sánchez Vázquez

El análisis que nos presenta el texto de Sánchez Vázquez, a propósito de la necesaria relación que cabe establecer entre ética y política, y las implicaciones problemáticas que traen consigo dicha separación, nos ayuda a comprender las distintas relaciones que podemos establecer entre el individuo y la comunidad. Así, por ejemplo, cuando la comunidad desatiende el bienestar del individuo y favorece la consecución de fines que no incluyen a la mayoría o a la totalidad de los miembros de la comunidad, presenciamos una política ajena a la ética en el momento en que termina tratando a los individuos como simples medios o instrumentos para la consecución de fines particulares. Esta es la consecuencia a la que, inevitablemente, nos lleva el realismo. Igualmente, cuando los individuos deciden defender sus principios y sus proyectos propios por encima del bienestar de toda la comunidad, asistimos a la afirmación de una ética por encima de una política capaz de crear las condiciones necesarias para la efectiva realización de los individuos. Hablaríamos en este caso de una actitud idealista que dificulta un proyecto político de vida en comunidad.

Si retomamos a Aristóteles y a su idea de felicidad, diríamos que en las posturas descritas por Sánchez Vázquez no encontramos más que concepciones de felicidad ligadas a la separación entre individuo y comunidad, ideas de felicidad ligadas a intereses particulares. Cabe resaltar que el filósofo Adolfo Sánchez Vázquez que describe tales posturas no apunta a defender dicha separación, pues, para él, tal separación es indeseable y perjudicial tanto para el individuo como para la comunidad. Su idea, más bien, habla sobre la necesidad de mantener unidas la ética y la política para que el individuo reconozca en la comunidad la condición de posibilidad para su bienestar.

Importante: La información anterior no debe ser devuelta; guárdala para que complementes tu proceso personal de aprendizaje. Solo debes devolver los dos talleres resueltos que encontrarás en las siguientes páginas. Recuerda que cada actividad tiene nota: la primera tiene nota procedimental y la segunda tiene nota conceptual.

COLEGIO EMPRESARIAL

Educamos para la vida… porque la vida es toda una empresa.

TALLER DEL PROCESO ACADÉMICO – 2020
(PLAN DE CONTINGENCIA NACIONAL)

GRADO: Once	**ASIGNATURA: Filosofía**
PERIODO: Segundo. Unidad didáctica # 1	**DOCENTE: Laura Restrepo Vásquez**
ESTUDIANTE:	

1. **Logro:** Comprendo la relación entre la ética y la política y la manera como esta última se encuentra presente en la vida diaria de las personas.

Actividad evaluativa: procedimental

1. Realice un mapa conceptual con la información más importante del texto. Tenga en cuenta todas las especificidades a la hora de realizarlo: número de palabras por recuadro, conectores, conceptos importantes, etc.

2. Realice una crítica a cada una de las posturas anteriores. Sustente cada crítica con un ejemplo actual.

Actividad evaluativa: conceptual

1. Diseñe una imagen que pueda leerse desde las teorías anteriores; puede partir de la totalidad de ellas o concentrarse en alguna (la que usted prefiera). Nota: invente la imagen, sea creativo, ponga en el papel sus ideas.

2. Escriba un texto (no tiene que ser extenso) mostrando los vínculos entre su imagen y la teoría trabajada (o teorías). De igual manera, plantee en el texto sus puntos de vista y las ideas que le surgieron en la realización de la imagen.